



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 04,  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 04, Ordinaria de este 11 Consejo Distrital Electoral de Matamos, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, al secretario técnico, integrante de este Órgano Electoral, quien fue designado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-16/2022 por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

C. Jorge Iván Gutiérrez Benavides, integrante de este Consejo Distrital Electoral.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Jorge Iván Gutiérrez Benavides: Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere, que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias Secretario, lo invito a tomar su lugar.

EL SECRETARIO: Buenos días, consejero presidente, le informo que se encuentra presente el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, para que se sirva, y se le tome la protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, para rendir protesta de ley.

EL PRESIDENTE: C. Rodolfo Guerrero Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?.

C. RODOLFO GUERRERO RAMIREZ: Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere, que la sociedad se lo premie y si no se lo demande. Muchas gracias, Tomé asiento.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito secretario sírvase tomar el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. ÉDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS  
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES  
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO PRESENTE

C. HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA PRESENTE

C. DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA PRESENTE

C. CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JUAN SEGOVIANO PEREZ Propietario PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. RODOLFO GUERRERO RAMIREZ Suplente PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. ANA MARIA GONZÁLEZ ACOSTA AUSENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. DANIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ LARA Propietario PRESENTE  
Partido Verde Ecologista de México

C. ARELY ANTONIA MENDEZ TORRES AUSENTE  
Partido del Trabajo

C. AMANDA JUDITH ALMAGUER COVARRUBIAS AUSENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. LILIANA MENA RIVERA Propietario PRESENTE  
Partido MORENA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Gracias, Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. <Los 5 consejeros levantaron la mano>

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

Matamoros, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

4. Informe que rinde el Consejero Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral en Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, Una vez hecho lo anterior, se le solicita continúe, con el siguiente punto del Orden del Día .

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, Hecho lo anterior, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE  
OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL  
ORDINARIA 2021-2022.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

### **Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

**Solicitudes**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. El tercero punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así Secretario, continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Ejercicio de la Función de la Oficialía Electoral	OE	18/02/2022	Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Edgar Odilón González Barajas
2	Taller sobre Tramites de Medios Impugnación	DEAJE	22/02/2022	Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Edgar Odilón González Barajas
3	Taller sobre la Sustentación de Procedimientos Especiales Sancionadores	DEAJE	22/02/2022	Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Edgar Odilón González Barajas
4	Paridad y no Discriminación	UIGyND	01/03/2022	Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Edgar Odilón González Barajas, Claudia Lucía Treviño Bejarano, Hébert Baruch Alonso Medina, Dilia Magdalena





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

				Rivera Ávila y Carlos Manuel Azuara Juárez.
5	Implementación y Operación del PREP en los Consejos Distritales Electorales	DTIyC	07/03/2022	Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Edgar Odilón González Barajas, Claudia Lucía Treviño Bejarano, Hébert Baruch Alonso Medina, Dilia Magdalena Rivera Ávila y Carlos Manuel Azuara Juárez.
6	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Genero	UIGyND	10/03/2022	Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Edgar Odilón González Barajas, Claudia Lucía Treviño Bejarano, Hébert Baruch Alonso Medina, Dilia Magdalena Rivera Ávila y Carlos Manuel Azuara Juárez.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

**Marco Normativo**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

### **Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 04 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 28 de febrero se llevó a cabo el primer recorrido programado para visitas de examinación de ubicación de casillas siendo las secciones 0620, 0672, 0676, 0646, 0639, 0647 y 0648 las cuales se visitaron y del cual hizo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

acompañamiento la Consejera **CLAUDIA LUCÍA TREVIÑO BEJARANO** quien a su vez informó que en dicho recorrido la propietaria del domicilio donde se ubicará la casilla 0646 contigua 1 propuso un terreno que se encuentra contiguo a su domicilio para ubicar dicha casilla y contar con mejor espacio.

En fecha 1 de marzo se llevó acabo la segunda reunión de coordinación con el INE del cual se compartió la siguiente información:

- A partir del 09/02/2022 las y los CAES y SUPERVISORES (as) ELECTORALES han participado en la entrega de las Cartas de Notificación de las y los ciudadanos
- Se requieren 8144 ciudadanos, teniendo pendientes 4695 ciudadanos hasta este momento.
- El 20 de mayo es la fecha límite para que los ciudadanos acudan a los módulos a solicitar una reimpresión de su credencial de elector si la extraviaron.
- Los ciudadanos que realizaron tramite hasta el 31 de enero tienen como fecha límite el 11 de abril para recoger su credencial y así poder participar en las elecciones a realizarse el 5 de junio de dichos tramites se encuentran hasta la fecha de la reunión 1037 credenciales por recoger.
- A la fecha de la reunión había registrados para el voto tamaulipeco en el extranjero 2344 ciudadanos de los cuales 1154 son mujeres y 1190 hombres.

En fecha 03 de marzo se realizó el segundo recorrido de verificación de ubicación de casillas siendo las secciones 0610, 0622, 0631, 0637, 0640, 0646, 0632 y 0635 las secciones verificadas y de las cuales hizo acompañamiento la Consejera **DILIA MAGDALENA RIVERA AVILA** y **EDGAR ODILON GONZALEZ BARAJAS**, en dicho recorrido se informó que se propondrá domicilio alternativo para ubicar la casilla 0637 Básica y C1 quedando pendiente su aprobación por parte de la 04 Junta Distrital del INE.

En fecha 07 de marzo se llevó a cabo una reunión con la vocal de organización de la 04 Junta Distrital del INE en la cual se programó la visita de verificación de los espacios de bodega electoral a realizarse el viernes 18 de marzo a las 18:00 hrs.

- Donde se informó de la proyección a instalar 50 casillas electrónicas en todo el estado las cuales tendrán valor vinculante de las cuales 5 están





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

proyectadas a instalarse en el distrito 11 siendo la primera vez en el estado en utilizar esta herramienta tecnológica para una elección.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ: Antes de que concluyan con el cierre de la reunión.

EL PRESIDENTE: Ha, perdón.

C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ: Antes que nada, muy buenos días a todos, quiero agradecer la presencia de la arquitecto Verónica, es la secretaria técnica del Consejo Distrital del INE 04, por su presencia aquí con nosotros bienvenida, sí, están abiertas las puertas de este consejo para las veces que quiera venir, nos da mucho gusto tenerla con nosotros, sí, para nuestros compañeros representantes de partidos que no la conocen Bueno pues ella es miembro de la junta distrital 04, si, es cuánto presidente.

EL PRESIDENTE: También se encuentra presente con nosotros el maestro secretario ejecutivo de la Junta Distrital 04 Bienvenido maestro Gracias por acompañarnos

C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ: Perdón maestro no lo, no lo, identifique si, bienvenido también.

EL PRESIDENTE: Una vez echo lo anterior Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 04, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:19 hrs de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM.; EN SESIÓN No. 07, ORDINARIA DE FECHA DE 23 DE ABRIL DE 2022, C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS, CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO, HÉBERT BARUCH ALONSO MEDINA, DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA Y CARLOS MANUEL AZUARA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES, SECRETARIO DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS. DOY FE. -----

C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS  
PRESIDENTE

C. JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES  
SECRETARIO

